National Car Transport
Línea gratis (800) 320-1050 · Puerto Rico (787) 777-1028
info@nationalcartransport.com · www.nationalcartransport.com

Lista de Envío: de Puerto Rico a Estados Unidos

Hacia el norte · Puerto de San Juan → Jacksonville, FL o Philadelphia, PA

Puerto Rico requiere varios certificados del gobierno antes de exportar un vehículo. Algunos solo son válidos por pocos días, así que planifique el orden en que los obtiene. Guarde copia de todo.

Documento	Qué necesita
☐ **1. Registro del vehículo**	Original y copia, libre de venta condicional.
☐ **2. Título / gravamen**	Si el vehículo tiene un préstamo activo, una carta original y notariada del banco o financiera autorizando el envío, más una copia del título.
☐ **3. Licencia de conducir del dueño**	Copia clara y ampliada (aproximadamente media página).
☐ **4. Autorización notarial (declaración jurada)**	Declaración jurada de exportación firmada por el dueño y un abogado licenciado en Puerto Rico. Si el dueño no puede estar presente, quien entregue el vehículo necesita un poder notarial apostillado y una copia de su licencia. Los vehículos de empresa también necesitan una resolución corporativa que autorice el envío. **Llámenos antes de obtener este documento** y le enviaremos el texto correcto para su puerto.
☐ **5. Autorización para trámites de exportación**	Requerida para los trámites del gobierno, usando un EIN individual o su número de Seguro Social. Su agente le envía este formulario después de reservar.
☐ **6. Certificado de no deuda de ACAA**	Original. Válido por 30 días. ACAA: 787-759-8989.
☐ **7. Comprobantes de Hacienda (Rentas Internas)**	Comprobantes comprados en una Colecturía o institución autorizada. Su agente le confirmará los códigos y montos vigentes.
☐ **8. Certificado de pre-inspección de la Policía**	De la División de Vehículos Hurtados de la Policía de Puerto Rico, en el precinto que corresponde a la residencia del dueño. Válido solo por pocos días; obténgalo cerca de la fecha de entrega.
☐ **9. Certificado de no multas del DTOP**	Formularios DTOP-DIS-224 y DTOP-DIS-234 con los comprobantes requeridos. También válido solo por pocos días.
☐ **10. Recibo de lavado a presión**	Recibo original con el nombre del negocio que indique que se lavó el motor, el exterior, el chasis y el área de las gomas.
☐ **11. Combustible**	No más de 1/4 de tanque.
☐ **12. Números de serie (VIN)**	El VIN debe ser legible en puertas, bonete, baúl y dashboard. Las piezas de reemplazo deben estar documentadas.
☐ **13. Artículos personales**	Ninguno. Retire todo, incluyendo sombrillas, parasoles y CDs.

Los requisitos los establecen los puertos, las navieras y las agencias del gobierno y pueden cambiar. ¿Preguntas? Llame o escriba al (800) 320-1050 · Puerto Rico (787) 777-1028 · info@nationalcartransport.com

EIN: los trámites federales de exportación requieren un número de identificación patronal (EIN) en lugar del Seguro Social. Las personas pueden solicitarlo gratis al IRS en irs.gov/ein.
No se aceptarán en el terminal vehículos que no cumplan con todos los requisitos. Los cargos, formularios y plazos los establecen las agencias de Puerto Rico y pueden cambiar; su agente se los confirmará al reservar.